Agregar marcas a nuestras fotos

Por Alberto Rodríguez, publicado en Fotomundo Nº 475 - Julio de 2008

Frecuentemente nos vemos ante la necesidad de entregar una muestra de nuestro trabajo y queremos protegerlo de algún modo. Agregar una marca traslúcida puede ser una opción a considerar. Veamos entonces cómo podemos hacerla con Photoshop.

Frente al problema de la protección de nuestro trabajo tenemos varias opciones. Sabemos que un archivo de imagen fotográfica puede contener la información de datos de cámara (EXIF) incrustados por la misma cámara; del mismo modo podemos agregarle nosotros mismos, a modo de protección, un aviso de Copyright, nuestro nombre como autores de la foto, título, etc.

En Photoshop esta información podemos agregarla, y luego verla desde el menú Archivo/Información de archivo. Es más, en caso de haberle agregado protección de Copyright, al abrir la imagen en el programa veremos en la barra de título el símbolo internacional de la protección.

Pero este tipo de precaución es visible sólo en algunos programas. De hecho, al haberla incorporado de esta manera y luego, por ejemplo ver la imagen en otro software, como sucede con el visor de imágenes de Windows, no apreciaremos ningún aviso. Además se trata de una protección basada en la buena fe del destinatario del archivo, ya que es fácil de eliminar.

A propósito, ésta información y cualquier otra, como los datos EXIF de cámara pueden eliminarse en Photoshop simplemente copiando nuestra imagen y pegándola sobre un archivo nuevo, esta opción puede ser interesante si no queremos entregar esa información.

Para ello bastará con seleccionar toda la imagen desde el menú Selección/Todo, luego Edición/Copiar y posteriormente crear un archivo nuevo desde el menú Archivo/Nuevo. En este nuevo archivo creado pegaremos nuestra foto mediante Edición/Pegar. El resultado será una copia de nuestra fotografía sin los metadatos.

Por lo tanto, debemos recurrir a algún método más eficaz para hacer que una imagen que entregamos como muestra sólo sea eso, una muestra, y no el material final que ya se pueda comercializar.

Sin dudas el método más seguro es entregar poca cantidad de píxeles, por ejemplo 450 de lado máximo, y con un grado de compresión importante, que podría ser el nivel 4 de calidad al guardar en JPG en Photoshop.

Sin embargo, hay quienes prefieren agregar sobre la imagen una marca semitransparente que dificulte su eliminación pero que, sin embargo, permita apreciar la imagen. Vamos a detallar la manera de realizar esto en Photoshop.





Comencemos por colocar el símbolo de Copyright en gran tamaño sobre la fotografía. Para ello recurrimos a la Herramienta Forma personalizada, una vez activa observamos la barra de opciones de la misma y desplegamos la casilla Formas donde encontraremos precisamente el símbolo en cuestión, como podemos ver en la Figura 1.

En la misma barra de opciones de la herramienta activamos la primer opción Capas de forma, tal como se ve en la Figura 2, y con el Color frontal configurado como Blanco o Negro puros hacemos clic sobre la imagen y sin soltar deslizamos el Mouse, teniendo la precaución de mantener presionada al mismo tiempo la tecla Mayúsculas (Shift), para lograr un círculo perfecto.



Figura 2

El resultado tiene que ser similar al que muestra la figura, aunque el tamaño del símbolo dibujado queda a criterio de cada uno.

Una vez obtenida esta capa, le aplicaremos un filtro para darle sensación de volumen. Para ello vamos a recurrir al menú Filtro/Estilizar/Relieve... pero al querer aplicarlo aparecerá una ventana de diálogo donde se nos informa: "Esta capa de formas debe rasterizarse antes de continuar. Ya no tendrá un trazado de recorte de capa. ¿Desea rasterizar la forma?.

Haremos clic en el botón OK. Rasterizar significa convertir una imagen vectorial en otra compuesta por píxeles. La herramienta Forma personalizada con la opción en la que la hemos usado nos ha creado precisamente una capa vectorial. Ahora la estaremos convirtiendo en una imagen de píxeles, a la que podemos aplicarle luego un filtro. Precisamente eso es lo que buscamos y por eso hemos rasterizado la capa.

Aparecerá ahora el cuadro de diálogo del Filtro Relieve, donde elegiremos un ángulo de incidencia de la luz para marcar el volumen, en el ejemplo elegí -40, Altura 14 y Cantidad 90, aunque estos valores son solamente orientativos y quedan a criterio de cada uno.

Luego cambiaremos el Modo de fusión de la capa que acabamos de crear. Para ello en la ventana Capas desplegamos la flecha que se encuentra al lado de la casilla que dice Normal, cambiando la opción por Superponer. A continuación, y por último, podemos ajustar la Opacidad de la capa a criterio propio. El resultado final será similar al que observamos en la Figura 3. Por último acoplamos las capas.



Figura 3

Como se puede ver, hemos conseguido una marca que permite ver a través de ella y que no afecta demasiado la imagen, sin embargo desalienta cualquier intento de quitarla por medio de clonados.

Del mismo modo podríamos utilizar en lugar del símbolo de Copyright, nuestro propio logo, el cual deberíamos crear previamente combinando, por ejemplo, las herramientas de Formas y Texto. Las posibilidades son infinitas, simplemente mostraré un ejemplo en la Figura 4 como para dar una idea.

Obsérvese que el mismo logo se presenta en dos posibles tamaños, una vez armada la capa con el logo, se le puede cambiar el tamaño desde el menú Edición/Transformar/Escala teniendo la precaución de desplazar algún tirador de vértice mientras se mantiene presionada la tecla Mayúsculas (Shift) para mantener la proporción.



Figura 4

Para quienes han aprendido a crear Acciones a través de la nota presentada oportunamente en Fotomundo Nº 471 de marzo de este año, notarán que todo este proceso fácilmente puede grabarse en una Acción, y de esta manera automatizarse su aplicación, logrando así reducir el tiempo de proceso.

Es una manera sencilla y profesional de entregar de manera segura nuestro material.

Copyright Alberto Rodríguez